

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 27 de noviembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2020-370, de MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ TOVAR contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A., informando que obra solicitud de entrega de títulos (Arch. 04) y que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100009012832 y 400100009096674.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., ocho (8) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la parte actora a través de memorial remitido al correo institucional y que aparece agregado (Arch. 04), se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos números 400100009012832 y 400100009096674, por valor de \$1.000.000 y \$2.000.000, respectivamente, y consignados por las demandadas COLPENSIONES y PORVENIR S.A., por concepto de costas procesales (Arch. 02), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (06InformeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial N°. 400100009012832 y 400100009096674, por valor de \$1.000.000 y \$2.000.000, respectivamente, a favor del apoderado de la demandante Dr. JULIÁN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, identificado con C.C. 1.015.999.343 y portador de la T.P. 224.855 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (f. 2 y 3).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por
anotación en Estado electrónico N°. 058 de fecha 09/04/2024

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA